

**I.E.S. Alfonso VIII,**

**Instituto**

**Histórico**



## ÍNDICE

Justificación	3
Criterios de actuación	3
Objetivos y tareas	4
Evaluación y revisión	7
Memoria económica	7

## JUSTIFICACIÓN

El I.E.S. Alfonso VIII, creado por R. O. de 5 de octubre de 1844, solicitó, en acuerdo de claustro, ser declarado Instituto Histórico de Castilla-La Mancha según lo dispuesto en la Orden de 09/06/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la declaración de Instituto Histórico de Castilla-La Mancha. Debido a la importancia del patrimonio conservado en el centro (objetos científicos, mobiliario, mapas, colecciones discográficas, bienes bibliográficos y documentales, material didáctico, etc...). La Consejería de Educación, Cultura y Deportes declaró, mediante Resolución de 16/06/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, a nuestro centro Instituto Histórico de Castilla-La Mancha.

Entre las obligaciones y derechos que establece dicha declaración, destacamos las recogidas en el artículo 7 de la Orden que la regula:

“c) La obligación de mantener y conservar el patrimonio cultural objeto de la Declaración, según la Ley 4/2013 de 16 de mayo de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.

d) El acceso a un tratamiento singular, según las condiciones que se establezcan, en lo referente a dotación de recursos humanos y económicos destinados a abordar la conservación del patrimonio.”

Ambas justifican la implantación de este Proyecto en nuestro centro.

## CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Todas las actuaciones que se desarrollen dentro de este proyecto se registrarán por los siguientes criterios.

### PROFESIONALIDAD

Todas las actuaciones serán homologables con normativas y modelos externos, al menos, en el ámbito de Castilla-La Mancha y nacional.

Huir del voluntarismo, siempre bienintencionado, pero que puede incidir en una merma de la calidad de las intervenciones.

Por lo anterior, el método a usar en cualquier trabajo será siempre riguroso y científico, avalado por estudios y bibliografía reconocida y debidamente fundamentado.

Todo el material, documentación e información que se genere quedará centralizada y custodiada por el centro y se garantizará el acceso a la misma con criterios de seguridad.

### TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN

De lo anterior se deduce necesariamente que estos trabajos deben ser públicos, accesibles y conocidos. La homologación mediante estándares externos y las oportunas evaluaciones y controles garantizarán la transparencia de las actuaciones.

Por otro lado, la difusión de las actuaciones y, en última instancia, del patrimonio histórico del I.E.S. Alfonso VIII, debe ir en un doble sentido. En primer lugar hacia el propio centro: es nuestra comunidad educativa quien debe conocer, apreciar y disfrutar su patrimonio y las actuaciones que se realicen dentro del proyecto. En segundo lugar, este debe ser difundido también hacia el exterior de la misma, a la ciudad y provincia, e, incluso, al ámbito nacional e internacional.

## DIGITALIZACIÓN Y T.I.C.

Todo el trabajo se realizará, metodológicamente, mediante el empleo de las T.I.C., de tal manera que se respeten los dos criterios anteriores y, al mismo tiempo, se consiga, mediante la digitalización de documentos, imágenes, etc., la difusión de los fondos en la red y su inclusión en repositorios y catálogos digitales normalizados.

## OBJETIVOS Y TAREAS

### A CORTO PLAZO (Curso 2017-2018)

#### 1.- Finalizar la organización de la exposición de los materiales de Ciencias Naturales en el Museo “Juan Giménez de Aguilar”

Dado que, como se reflejó en la Memoria del curso anterior, no se pudo finalizar la exposición, es objetivo prioritario para este curso lograr la apertura de la misma en sus secciones de Zoología, Geología, maquetas, herbarios, láminas didácticas, etc.

Las tareas previstas para ello son las mismas que el curso anterior:

- Catalogación e inventario de lo no clasificado anteriormente.
- Coordinación permanente con el Departamento de Biología y Geología.
- Conservación y restauración de aquellos materiales que lo precisen. Para ello, si fuera necesario, se recabaría apoyo externo.
- Selección y exposición de los materiales.
- Implementación de un mecanismo de visitas guiadas a la exposición por parte de los grupos del I.E.S.
- Inclusión de los fondos musealizados como recurso didáctico en el P.A.T. del centro.

#### 2.- Finalizar la catalogación de la colección de mapas

Los mapas geográficos e históricos del centro conforman una de las pocas colecciones que están aún sin catalogar. El curso anterior se hizo con 52 ejemplares de los 135 localizados y pretendemos acabar este curso y guardarlos en el planero adquirido.

Las tareas a realizar son:

- Inventario y catalogación de los ejemplares.
- Incorporación de ejemplares procedentes del Departamento de Geografía e Historia y otros en los que se conserven ejemplares.
- Coordinación permanente con el Departamento de Geografía e Historia.
- Conservación y restauración de aquellos materiales que lo precisen. Para ello, si fuera necesario, se recabaría apoyo externo.

- Selección y exposición de parte de los materiales en el Museo “Juan Giménez de Aguilar”.
- Implementación de un mecanismo de visitas guiadas a la exposición por parte de los grupos del I.E.S.
- Inclusión de los fondos musealizados como recurso didáctico en el P.A.T. del centro.

### **3.- Mantener el contacto y la coordinación con la Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos y otras entidades**

La A.N.D.P.I.H. agrupa a la mayor parte (si no la totalidad) de los institutos que pueden ser considerados como históricos de nuestro país y mantiene relación fluida con asociaciones de otros países. Su labor ha sido reconocida con la entrega de la corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio. Tras asistir a las dos últimas jornadas celebradas en Teruel y Murcia, seguiremos en esta línea de trabajo y colaboración en beneficio mutuo.

Para conseguir este objetivo nos planteamos las siguientes tareas:

- Asistencia de nuestro centro a las XII Jornadas a celebrar en Madrid.
- Presentación a las mismas de una, al menos, comunicación donde se exponga la labor desarrollada en nuestro centro los últimos cursos.
- Asistencia a otro tipo de jornadas y/o cursos de formación que se organicen por parte de las distintas administraciones y organismos.

### **4.- Continuar la catalogación del Archivo Histórico “Juan José Gómez Brihuega”.**

El curso pasado no se pudo hacer ninguna actuación de este objetivo al depender de fondos externos. Sin embargo, dentro del presupuesto de este ejercicio de la Diputación Provincial, se contemplaba ya una partida destinada al efecto que se materializará en este primer trimestre del presente curso.

La tarea relacionada es:

- Solicitar la subvención necesaria para la continuación de los trabajos de catalogación el año siguiente.

### **5.- Organización de la exposición de los materiales de Física y Química en el Museo “Juan Giménez de Aguilar”**

Buena parte de estos materiales están ya expuestos aunque son poco conocidos y visitados. A lo largo de este curso, cuando la apertura de la exposición de la sección de Ciencias Naturales lo permita, pretendemos comenzar esta labor.

La tarea necesaria para este cometido es:

- Revisión de los inventarios y catalogaciones anteriores y refundición, si fuera preciso, de todos en un único registro actualizado.

### **6.- Organización de una biblioteca auxiliar sobre Institutos Históricos**

Ante la necesidad de contar con una información científica y fiable para la correcta gestión de nuestros fondos históricos, se hace imprescindible contar con una biblioteca auxiliar, dentro de la Biblioteca “Juan Martino” del centro.

Para ello realizaremos las siguientes tareas:

- Reunión en un solo lugar físico de los fondos bibliográficos que, hasta la fecha, se encuentran dispersos.
- Organización de los mismos según los criterios adecuados.
- Ampliación de los fondos existentes mediante adquisiciones, intercambios, etc.

## A MEDIO PLAZO (los próximos tres cursos académicos)

### 1.- Mejorar y ampliar las exposiciones del Museo “Juan Giménez de Aguilar”.

A pesar de que en prensa han venido apareciendo algunas noticias sobre la culminación de las obras del aparcamiento de la calle Astrana Marín y de que la Junta de Comunidades ha destinado ya una cantidad en los presupuestos de 2017 para la finalización de las obras del centro, y escarmentados por el incumplimiento de anteriores promesas, seguimos con nuestras pretensiones de gestionar las actuales exposiciones sin contar con un inmediato retorno a nuestro edificio.

Por todo lo anterior, las tareas a realizar en este campo son:

- Hacer las exposiciones actuales y las que se implementen en un futuro cercano, más atractivas y didácticas, modificando su museografía.
- Digitalizar las colecciones.
- Ampliar las secciones de las exposiciones al mobiliario, objetos litúrgicos, fondos de la Biblioteca “Juan Martino” y del Archivo “Juan José Gómez Brihuega”, fotografías, etc...

### 2.- Mantener y profundizar las relaciones con los institutos históricos de nuestro país.

Como hemos dicho ya, estas relaciones son muy beneficiosas para nuestro centro, por lo que no sólo se deben mantener sino que se deben hacer más intensas.

Las tareas correspondientes son:

- Seguir participando en todas las Jornadas anuales organizadas por la A.N.D.P.I.H., no sólo como asistentes sino mediante la presentación, al menos, de una comunicación en cada encuentro.
- Organización en Cuenca de una de estas Jornadas.
- Organización de charlas, encuentros de ámbito autonómico e intercambios con otros I.E.S. históricos.

### 3.- Realizar la catalogación del archivo fotográfico.

La colección de fotografías del centro está actualmente dispersa e inadecuadamente expuesta y conservada. Hay que acometer este trabajo, necesariamente lento y minucioso, con personal experto en archivística y/o en fotografía.

Las tareas necesarias son estas:

- Recuperación de las fotografías dispersas en álbumes y archivos y/o incorrectamente expuestas.
- Centralización de los fondos.

- Recuperación de los ejemplares defectuosos y/o incorrectamente expuestos, tratamiento y conservación de los mismos.
- Catalogación de los fondos con criterios profesionales y homologables.
- Selección y exposición de los materiales en el Museo “Juan Giménez de Aguilar”.

#### **4.- Continuar la catalogación del Archivo Histórico “Juan José Gómez Brihuega”.**

Esta labor debe mantenerse hasta la finalización de los trabajos.

### **A LARGO PLAZO (más de tres cursos académicos)**

- 1.- Mantener las líneas de actuación y trabajos en curso de realización.
- 2.- Preparar las exposiciones en las instalaciones definitivas de nuestro centro en la calle Lope de Vega, 1.
- 3.- Difusión, tanto por medios escritos como digitales, del Patrimonio de nuestro centro mediante la elaboración de los catálogos, estudios y trabajos necesarios. Para ello, será necesario gestionar el apoyo y la financiación necesaria.

## **EVALUACIÓN Y REVISIÓN**

De acuerdo con los criterios establecidos como directrices de los trabajos, todas las actuaciones deben ser homologables y acordes a la Ley 4/2013 de 16 de mayo de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. Esto establece ya una evaluación externa por parte de las administraciones y organismos competentes.

No obstante, se presentará al claustro y al consejo escolar del centro una memoria anual de todas las actuaciones realizadas para su conocimiento y evaluación. Al mismo tiempo, ambos órganos de gobierno podrán proponer al equipo directivo cuantas propuestas de mejora considere oportunas.

Finalmente, a lo largo de todo el proceso los/as profesores/as encargados/as del Proyecto están coordinados con la Dirección del centro permanentemente y, con más concreción, a través de una reunión semanal.

## **MEMORIA ECONÓMICA**

Para la consecución de los distintos objetivos de este Proyecto a corto y medio plazo (tres cursos académicos) se calcula el gasto siguiente, sin tener en cuenta la posibilidad de conseguir financiación externa al centro.

1. Adquisición de material inventariable:
  - a. Mobiliario para la conservación del Patrimonio: planero, armarios metálicos y expositores.
2. Material de oficina:
  - a. Bibliografía técnica.

- b. Material de embalaje y protección: cajas, archivadores, papel protector, cantoneras, etc.
- 3. Suministros y/o trabajos realizados por otras empresas:
  - a. Enmarcación de documentos y preparación de materiales para su exposición.
- 4. Gastos diversos:
  - a. Difusión y publicación.
  - b. Inscripción, traslados y mantenencias en Jornadas, cursos, conferencias, etc.

**ESTIMACIÓN DE GASTO****CONCEPTO**

1. Adquisición de material inventariable	2.000 €
2. Material de oficina	400 €
3. Suministros y/o trabajos realizados por otras empresas	1.800 €
4. Gastos diversos	3.000 €
<b>TOTAL</b>	<b>7.200 €</b>